



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO **CLK-DOP-FAISMUN-IR-008/2026**

LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de CALKINÍ, CAMPECHE, siendo las 11:15 horas, del día 19 DE AGOSTO DE 2026, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL** del **MUNICIPIO DE CALKINI**, ubicadas en **LA CALLE 23 S/N ENTRE 20 Y 18, COLONIA KUKAB**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

- I. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA.

Los que intervienen en el acto:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

- **ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.**
- **ARQ. LUIS ENRIQUE CASTELAN VILLANUEVA, EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA.**

POR PARTE DEL CONTRATISTA **OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA**

C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA. REPRESENTANTE LEGAL.

C. LUIS FERNANDO REYES PINTO. SUPERINTENDENTE DE OBRA.

- II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

SE RECEPCIONA LA OBRA CONSISTENTE EN **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 32 ENTRE 35, 37 Y TRIGESIMO SEPTIMA, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI, CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN LA CALLE 32 ENTRE CALLE 35 Y CALLE 37, EN LA LOCALIDAD BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI., N°. DE CONTRATO: CLK-DOP-FAISMUN-IR-008/2026.**

- III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Calle 23(entre 18 y 20), Col. Kukab C.P. 24903. Tel. 996 961 0361
obras@calkini.gob.mx www.calkini.gob.mx

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



ALCALDÍA DE
CALKINÍ

El importe contractual correspondiente al contrato número **CLK-DOP-FAISMUN-IR-008/2026** es de: **\$ 2,592,405.39 (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 39/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato:

Fecha de inicio: **06 DE JULIO DE 2026.**

Fecha de terminación: **14 DE AGOSTO DE 2026.**

Plazo de ejecución: **40 DÍAS NATURALES.**

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de Inicio: **06 DE JULIO DE 2026.**

Fecha de terminación: **14 DE AGOSTO DE 2026.**

Plazo de ejecución: **40 DÍAS NATURALES.**

V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

ESTIMACIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE ESTIMADO*	IMPORTE PAGADO**	OBSERVACIONES
1 (FINIQUITO)	06 / 07 / 2026 AL 14 / 08 / 2026	\$ 2,234,359.29	\$ 1,814,135.16	
TOTAL			\$ 1,814,135.16	

VI. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista **OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA** hace entrega a la Residencia de Obra, los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

- UBICACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 32 ENTRE 35, 37 Y TRIGESIMO SEPTIMA, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI, CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN LA CALLE 32 ENTRE**

Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Calle 23(entre 18 y 20), Col. Kukab C.P. 24903. Tel. 996 961 0361
obras@calkini.gob.mx www.calkini.gob.mx



ALCALDÍA DE
CALKINÍ

CALLE 35 Y CALLE 37, EN LA LOCALIDAD BECAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ, N.º. DE CONTRATO CLK-DOP-FAISMUN-IR-008/2026, ASÍ COMO LOS MATERIALES Y DIÁMETROS UTILIZADOS.

VII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

- **UBICACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 32 ENTRE 35, 37 Y TRIGESIMO SEPTIMA, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN LA CALLE 32 ENTRE CALLE 35 Y CALLE 37, EN LA LOCALIDAD BECAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ. N.º. DE CONTRATO CLK-DOP-FAISMUN-IR-008/2026, ASÍ COMO LOS MATERIALES Y DIÁMETROS UTILIZADOS.**

VIII. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquiera otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en **FIANZA DE VICIOS OCULTOS**

NÚMERO 26A41061 expedida **por DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.** **FECHA DE EXPEDICION DEL 14 DE AGOSTO DE 2026.**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ


ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ
DIRECTORA O.P.D.U y T.


ARQ. LUIS ENRIQUE CASTELAN VILLANUEVA
RESIDENTE DE OBRA


C. OSCAR IVÁN CASTELLANOS BERZUNZA.
REPRESENTANTE LEGAL